

Urgencias teme que haya otra ralentización de la especialidad

El retraso de un año en la aplicación del sistema troncal y la nula mención a las nuevas especialidades en el último borrador del decreto hacen temer a Semes una nueva demora en la aprobación de Urgencias. La sociedad no descarta hacer un frente común con los demás afectados.

DIARIO MEDICO. F. Goiri - Viernes, 18 de Febrero de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

La última versión del proyecto de troncalidad no sólo ha generado mucha inquietud entre varias especialidades ya existentes, sino también entre los representantes de aquéllas que esperan el refrendo de la Administración para su creación. La fecha de aplicación del nuevo modelo que prevé el documento (un año después de los planes iniciales de Sanidad) y el hecho de que no se haga mención alguna a la futura especialidad de Urgencias hacen temer a la sociedad científica que agrupa a la mayoría de los urgenciólogos del SNS un nuevo retraso en su aprobación.

El borrador que José Martínez Olmos, secretario general de Sanidad, ha enviado a las autonomías deja claro que la finalidad del mapa de especialidades que contiene el documento "no es la de crear nuevos títulos de especialista". Según el redactado de la norma, la creación de nuevas especialidades "y su incorporación, en su caso, a un tronco, requiere un debate específico y una regulación normativa propia".

En definitiva, cualquier retraso en la puesta en marcha del sistema troncal se traducirá en una demora en la aprobación del decreto que regule las nuevas especialidades. Tomás Toranzo, presidente de la Sociedad de Medicina de Urgencias (Semes), recuerda que el compromiso ministerial es aprobar ese decreto "de forma simultánea o inmediatamente después que la troncalidad, pero ahora lo más importante es que aclaren de una vez por todas si las nuevas especialidades tienen o no cabida en el futuro mapa. Si son necesarias para el sistema sanitario, que se aprueben de una vez sus decretos y se incluyan en uno de los cuatro grupos, y si no lo son, que lo digan y sabremos a qué atenernos".

- **Lo más importante es que el ministerio aclare de una vez por todas si las nuevas especialidades tienen o no cabida en el futuro mapa troncal**
-

Con respecto al retraso de un año en la puesta en marcha de la troncalidad, Toranzo afirma que en sus últimas conversaciones con representantes del ministerio, estos le han aclarado que "una cosa es la

aprobación de la norma y otra su aplicación efectiva, pero, visto cómo se están desarrollando las cosas, me temo que una y otra serán bastante parejas".

Inoperancia ministerial

Toranzo no descarta organizar en los próximos días "un frente común con otros colectivos afectados (en referencia a los representantes del resto de especialidades que esperan el refrendo oficial) para exigir de una vez al ministerio que hable claro". El presidente de Semes es consciente de que el texto remitido a los consejeros es sólo un borrador "y, por tanto, susceptible de introducir cambios y hacer aclaraciones.

Aun así, lo que no entiendo es por qué no hacen público de una vez el decreto definitivo. Tanta demora sólo es el reflejo de la inoperancia del actual gabinete en materia de personal".